



## ■ LABORAL

**Entra en vigor la nueva  
relación de puestos de  
trabajo del personal de  
administración de la  
Universidad**

La relación de puestos de trabajo (RPT) del personal de administración y servicios laboral de la Universidad de Salamanca ya ha entrado en vigor. Aunque el Consejo de Gobierno de la institución académica aprobó a finales de enero la nueva RPT que sustituía al documento anterior de 2002, hasta ayer no se ha producido su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.